



Fernández Noroña descalifica rechazo de la SCJN a candidaturas judiciales por tómbola: “Son falsos e hipócritas”

El presidente de la Mesa Directiva del Senado sentenció que cumplirá con el mandato del TERPJ y enviará al INE las listas con aspirantes seleccionados del Poder Judicial

Por Diego Mendoza López

07 Feb, 2025 00:07 a.m. MX



Gerardo Fernández Noroña calificó de “intrascendente e hipócrita” la decisión tomada por la Corte este jueves 6 de febrero | Foto: X / @fernandeznorona

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la **Mesa Directiva del Senado**, arremetió contra la decisión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** de invalidar el **listado de candidaturas de juzgadores seleccionadas** por la Cámara Alta para participar en el **proceso de elección judicial** el próximo 1 de junio de 2025.

En un mensaje publicado en redes sociales, Fernández Noroña descalificó el fallo del **Máximo Tribunal Constitucional** al decir que son posturas “**intrascendentes e hipócritas**” que, según él, solo buscan afectar el proceso de la primera **elección de jueces y magistrados en México**:

“Es su proceso, es su **Comité de Evaluación**. (Los ministros) perfilaron candidaturas sin **proceso de insaculación**. Los mandaron directo, pero están mintiendo porque, además, mira: esos van a ser candidatos quieran o no quieran. Pero además son sus candidatos. Ellos los procesaron. Lo único que nosotros hicimos fue la insaculación en los casos en que procedía, que fueron la minoría. Fue público, hombre. Y fue público que a quienes perfilan y todo. **Son unos hipócritas**”, manifestó el también senador por el **Partido del Trabajo (PT)**.

[Fernández Noroña descalifica rechazo de la SCJN a candidaturas judiciales por tómbola: “Son falsos e hipócritas” - Infobae](#)